



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1299
FECHA
13/09/2016
ROL S.I.I
2276-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 19740 de 17/08/2016
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1871 de fecha 09/06/2016
E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 19740

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN para el predio ubicado en calle /avenida /camino ALESSANDRIA N° 0880 Lote N° 9 Manzana Sector URBANO Zona ZHR6 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	TEK CHILE S.A.	R.U.T.	78090950-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	AUSSET DUNNER CARLOS LEOPOLDO	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	REDEL ALVARADO RODRIGO MAURICIO	R.U.T.	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	262,58	m2
----------------------------------	---	----------------------	--------	----

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5079521	FECHA	07/09/2016	VALOR \$	\$85.920
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	Se autoriza demolición de 262,58 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.¶
3	Consta Certificado N° 1609216718 de fecha 21/07/2016, emitido por la Seremi de Salud - Región de La Araucanía.¶
4	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
5	Carpeta 817 Año 1998. SEO-19740

XCO / CCL

Ximena Cerpa Otárola
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

